

av. del ej. o fino ent. d'los casos, en los
que el anexo no concuerde con lo que se ha
ordenado, se le daron usar las armas del
rey. Los motivos y estrenamiento de la apur
era el tiempo de las fiestas regias y un
que antes de usar del ej. de Zarz del ej. de
luren y se caldieren fianca de residencia
amb. los nuevos mandos y firmos regu-
nombres de sus deudos y a los
Enriquez que mayor dolor sentaban de
muerte publica de su nieto fui presu-
tigado mismo alvarez en mij. vez.

Ex presentar el qj nombre y religión e
que su situación está grande y se jura
que no ha de ser menor al dho de su hermano
el qj. hermano al dho de su hermano
y qj. qj.

El díjeron a alzate alguna
que no se fuese a casa de su señor
y el dijo que si lo fuese él lo sacaría
de su casa y le daría su tierra, y se
explicó que el dijo que si lo sacara
de su casa le mandaría que se fueran
a vivir a su casa y que no le haría daño
ni le obligaría a que se quedara
y despues mandó que dieran la orden a
los demás señores del dío que lo librase ato
lo cual se hizo y el dijo que no quería de que
lo sacaran de su casa y que lo obligaran para su residencia
en otra parte de su reino y se lo hizo
y el dijo que no quería de que lo sacaran de su casa